

¿EN QUÉ GASTARÁN EL DINERO LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EL 2024?

Serie
Debate Público
124



■ Las gobernaciones tienen Bs 5.533 millones para esta gestión, 3% menos que el año pasado.

■ La inversión de las gobernaciones se reduce en casi 11% para 2024.

■ La inversión en Caminos es la prioridad con 38% del total.

Índice

Recursos limitados y menor inversión	3
1. Ingresos y gastos de los gobiernos departamentales	4
1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales?	4
1.2. Asignación de los recursos	5
1.3. Principales competencias y gastos de las gobernaciones.....	6
2. Datos del presupuesto por gobierno departamental	9
Bolivia	10
Chuquisaca	12
La Paz	14
Cochabamba	16
Oruro	18
Potosí	20
Tarija	22
Santa Cruz	24
Beni	26
Pando	28
Notas sobre los datos.....	30



RECURSOS LIMITADOS Y MENOR INVERSIÓN

El presupuesto de gobernaciones registra una disminución (-3%) para 2024 con relación al año pasado. Si bien esta baja es leve, conlleva una notable reducción de la inversión pública programada (-10,6%), tendencia que se registra por varios años.

Siendo que la inversión es un determinante para el desarrollo y una de las principales atribuciones de los gobiernos subnacionales, la disminución compromete las perspectivas futuras.

La situación es clara para las gobernaciones; salvo los ingresos provenientes de la minería, los recursos, en general, han reducido y, en adelante, no se tiene en perspectiva un repunte. La limitación de ingresos es un tema estructural que demanda reformas para que las gobernaciones puedan generar mayores recursos.

Ante esta situación, y a casi 15 años de las autonomías, será importante evaluar la gestión y delinear estrategias para que los gobiernos departamentales puedan contribuir a impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.

Sin embargo, el momento económico actual en el país es bastante complicado y las perspectivas dependerán, en principio, de que el Nivel Central genere las condiciones, a través de políticas adecuadas para resguardar la estabilidad económica y para un desarrollo sostenible.

La estabilidad económica es la condición mínima que se requiere no solamente para que los diferentes actores puedan desarrollar sus actividades económicas y se tengan las oportunidades para generar ingresos y empleo; sino para que se puedan diseñar e implementar planes y programas por parte de los diferentes niveles de gobierno.

Fundación Jubileo publica esta información por decimoséptimo año consecutivo, con la finalidad de que, a través de la difusión del presupuesto, la sociedad civil tenga conocimiento sobre la gestión de los gobiernos departamentales.

La asignación de los recursos públicos en diferentes bienes y servicios que el Estado provee afecta directamente a la calidad de vida de la población, lo que conlleva una mayor responsabilidad ciudadana para velar por su buen uso.



INGRESOS Y GASTOS DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales?

1. Regalías:

Es la renta que percibe el Estado por la explotación de recursos naturales: hidrocarbúricos, mineros y otros. En el caso específico de hidrocarburos, los departamentos productores reciben una regalía equivalente a 11% de su producción.

Beni y Pando reciben una regalía compensatoria de 1% del total de la producción nacional (dos terceras partes corresponden a Beni y una tercera parte a Pando).

2. Recursos del Fondo Compensatorio Departamental:

Compensación que otorga el Tesoro General de la Nación a los departamentos cuyas regalías por habitante están por debajo del promedio nacional.

3. Coparticipación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD):

El IEHD es el impuesto a la importación y comercialización en el mercado interno de hidrocarburos y sus derivados; por ejemplo, el impuesto que se grava a la gasolina. De las recaudaciones del IEHD, 25% es para los departamentos; de estos, 20% corresponde al gobierno departamental y 5% se transfiere a las universidades.

4. Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH):

Es el impuesto de 32% a la producción de hidrocarburos. Del total recaudado por este concepto, los gobiernos departamentales, en su conjunto, reciben aproximadamente 10%.

5. Impuesto a la participación en juegos:

Corresponde a las gobernaciones el 15% del Impuesto a la Participación en Juegos; pero en los últimos años no se registran ingresos por este concepto.

12. Saldos en bancos de gestiones anteriores:

Son recursos departamentales que no se gastaron en la o las gestiones anteriores y que están depositados en sus cuentas.

11. Transferencias del Gobierno Central para servicios personales de Salud y Gestión Social:

Son asignaciones para los gastos delegados por el Gobierno Central correspondientes al pago de salarios al personal de salud y gestión social. Estos recursos, si bien están incluidos en los presupuestos departamentales, no son para la gestión departamental.

10. Préstamos externos e internos:

Proviene de organismos internacionales y países extranjeros, y de fondos nacionales, principalmente para proyectos de inversión.

9. Donaciones:

Son recursos provenientes de organismos internacionales y países extranjeros, de manera voluntaria y sin contraprestación de bienes o servicios (nada a cambio), principalmente para la ejecución de proyectos de inversión.

8. Transferencias del Sector Público:

Son transferencias recibidas del Gobierno Central y de otras entidades públicas, conforme a convenios o en cumplimiento a normas legales, para fines específicos en proyectos de inversión (transferencias de capital) y/o gasto corriente (transferencias corrientes). También se contemplan las transferencias por delegación de competencias y transferencias extraordinarias del TGN para calamidades públicas.

7. Recursos propios:

Son los recursos recaudados por los gobiernos departamentales por la venta de bienes, servicios, tasas, patentes y otros, como los ingresos percibidos por cobro de importes por formularios, impresos y otros para registro, autorizaciones, etc; alquiler de edificios, maquinarias y/o equipos y otros.

6. Impuestos departamentales:

De acuerdo con la Ley de Clasificación y Creación de Impuestos, los gobiernos departamentales podrán crear tributos a las herencias y donaciones de bienes, a la propiedad de vehículos para navegación aérea y acuática, y a algunas de las afectaciones al medio ambiente. De momento, se habría creado y registrado en el presupuesto solamente el Impuesto a la Sucesión Hereditaria y Donaciones de Bienes Inmuebles y Muebles sujetos a registro público.





1.2. Asignación de los recursos

En las disposiciones transitorias de la Ley Marco de Autonomías se establece lo siguiente:

Límites de gasto de funcionamiento

Para las entidades territoriales autónomas departamentales y regionales, se establece como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento 15% sobre el total de ingresos provenientes de regalías departamentales, Fondo de Compensación Departamental e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados.

Se autoriza a los gobiernos autónomos departamentales, adicionalmente a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, financiar hasta 10% de los recursos departamentales con cargo al 85% de inversión, para programas sociales, ambientales y otros, de acuerdo con lo siguiente:



Hasta 5% en programas no recurrentes, de apoyo a la equidad de género e igualdad de oportunidades, en asistencia social, promoción al deporte, promoción a la cultura, gestión ambiental, desarrollo agropecuario, promoción al desarrollo productivo y promoción al turismo con respeto a los principios de equidad de género y plurinacionalidad del Estado.



Podrán destinar recursos hasta completar el 10% para financiar gastos en Servicios Personales para los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS), de Salud (SEDES), que tengan relación con educación, asistencia sanitaria y gastos de funcionamiento en los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES).

En síntesis, al menos 75% de las principales fuentes de recursos de los gobiernos departamentales debería destinarse a inversión.

Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública (o proyectos de inversión) el uso de recursos públicos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar la existencia de capital físico y/o humano, con el objeto de ampliar las capacidades económicas (producción de bienes y servicios), sociales, ambientales y culturales del país.

Son proyectos de inversión la construcción de caminos, sistemas de riego, represas, sistemas de electrificación, hospitales, etc., que realizan las entidades públicas. También existen proyectos de inversión de fortalecimiento de la justicia, educación, salud y otros que no implican la construcción de una obra física.

El concepto de inversión incluye todas las actividades de preinversión (los estudios previos) y ejecución. Un proyecto de inversión no implica un gasto indefinido de recursos en el tiempo, tiene un ciclo con un inicio y un fin.

La inversión, tanto pública como privada, es un factor determinante para el crecimiento y desarrollo de un país.



1.3. Principales competencias y gastos de las gobernaciones

De acuerdo con la Ley Marco de Autonomías, la función general de la autonomía departamental, para el desarrollo integral del Estado y el bienestar de todas las bolivianas y los bolivianos, es impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.

La Constitución y la Ley Marco de Autonomías detallan las competencias y gastos de los gobiernos departamentales; las principales son las siguientes:

Constitución Política del Estado

- Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.
- Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.
- Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados.
- Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental, de acuerdo con las políticas estatales, incluyendo las de la red fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste.
- Construcción y mantenimiento de líneas férreas y ferrocarriles en el departamento de acuerdo con las políticas estatales, interviniendo en los de la red fundamental, en coordinación con el nivel central del Estado.
- Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.
- Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.
- Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria.
- Proyectos de electrificación rural.
- Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental, preservando la seguridad alimentaria.
- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.
- Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.



- Políticas de turismo departamental.
- Proyectos de infraestructura departamental para apoyo a la producción.
- Creación y administración de impuestos de carácter departamental, cuyos hechos imponibles no sean semejantes a los impuestos nacionales o municipales.
- Creación y administración de tasas y contribuciones especiales de carácter departamental.
- Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales.
- Empresas públicas departamentales.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el territorio departamental, en asociación con las entidades nacionales del sector.

- Promoción de la inversión privada en el departamento, en el marco de las políticas económicas nacionales.
- Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional.

Ley Marco de Autonomías

SALUD:

- Proporcionar infraestructura sanitaria y mantenimiento adecuado del tercer nivel de atención en salud; y proveer servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros.
- Programas epidemiológicos en coordinación con otros niveles de gobierno y programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en el departamento, en coordinación con otros niveles de gobierno.

HÁBITAT Y VIVIENDA:

- Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas.

EDUCACIÓN: (De acuerdo con la Ley de Educación 070)

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los institutos técnicos y tecnológicos en su jurisdicción.

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL:

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

RECURSOS NATURALES:

- Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques.

BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

- Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción.

RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO:

- Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente.
- Diseñar y ejecutar proyectos hidráulicos.

DESARROLLO RURAL INTEGRAL:

- Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca.
- Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

DESARROLLO PRODUCTIVO:

- Promoción del desarrollo productivo con la generación de empleo digno.
- Promover complejos productivos en su jurisdicción.
- Formular y promover planes, programas y proyectos de industrialización de la producción a nivel departamental.
- Formular, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.

PLANIFICACIÓN:

- Diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamento.

TURISMO:

- Promoción de políticas del turismo departamental.

TRANSPORTES:

- Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras de la red departamental.
- Construir y mantener líneas férreas, ferrocarriles y otros medios de la red departamental.
- Construir, mantener y administrar aeropuertos que atiendan el tráfico de alcance departamental.

De acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los gobiernos departamentales asignarán como mínimo el 10% de los recursos provenientes de la coparticipación y nivelación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (previa deducción de 30% destinado a la Renta Dignidad) a la elaboración y la ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana y el establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana (incluye el pago de los servicios básicos de toda la infraestructura carcelaria ubicada en el departamento).

2

DATOS DEL PRESUPUESTO POR GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El presupuesto es la estimación y programación de ingresos (recursos) y gastos para una gestión. En esta cartilla se presentan los datos del Presupuesto 2024 de los gobiernos departamentales; por un lado, los recursos con los que cuentan y, por otro lado, el destino de los gastos.

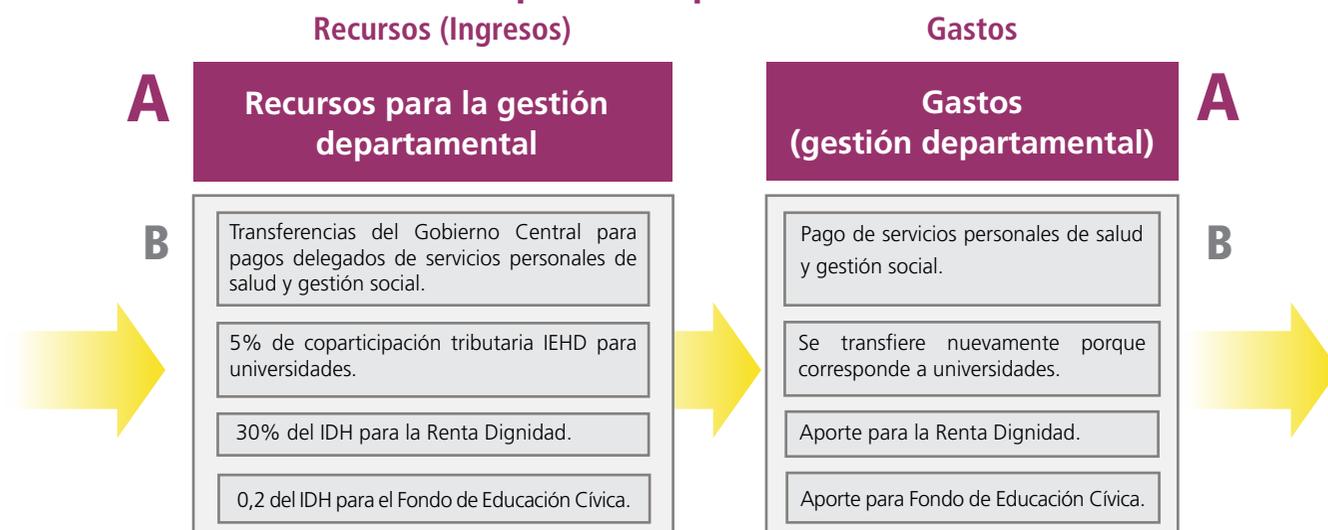
El monto del presupuesto de recursos debe ser igual al monto del presupuesto de gastos, ya que todos los gastos programados deben estar financiados.

Como se observa en el gráfico, además del presupuesto para la gestión departamental (A), también se inscriben

otros conceptos en el presupuesto que las gobernaciones no administran ni ejecutan (B), puesto que cubren otros gastos y obligaciones en el departamento (pagos delegados), como salarios del personal de salud y gestión social, 5% de coparticipación tributaria IEHD para universidades, 30% del IDH para la Renta Dignidad y 0,2% del IDH para el Fondo de Educación Cívica.

En la presentación de los datos de esta guía se hizo una diferenciación y separación de estos conceptos, puesto que esos recursos (B) no son para la gestión departamental, sino para los fines específicos mencionados.

Presupuesto departamental





RECURSOS DE LAS GOBERNACIONES (INGRESOS)

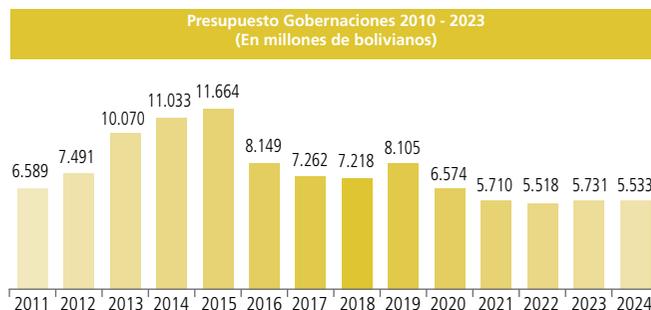
DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	4.706.660.121
Regalías	3.264.490.403
Mineras	1.200.331.036
Hidrocarburos	2.056.653.367
Agropecuarias y Forestales	7.506.000
Fondo de Compensación Departamental	116.401.157
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	232.802.314
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	462.170.538
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	353.958.370
Impuesto Departamental (a Herencias y Donac. de Bienes con registro)	103.504.385
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC y otras)	173.332.954
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	103.090.468
Transferencias de Capital del Sector Público	102.283.343
Donaciones y otros recursos de capital	807.125
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	89.811.440
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	633.675.107
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LAS GOBERNACIONES	5.533.237.136
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	3.716.162.274
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	58.200.578
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	198.640.629
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1.324.269
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	3.974.327.750
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	9.507.564.886

Saldos en bancos, incluye recuperación de préstamos de privados en Tarija y Santa Cruz.

GASTOS DE LAS GOBERNACIONES

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	2.851.410.991
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	1.177.479.889
Caminos	445.847.281
Fortalecimiento Institucional	137.925.774
Agropecuaria	131.539.480
Educación	101.192.325
Electrificación/Energía	90.063.391
Saneamiento Básico	78.111.468
Deporte	56.875.872
Infraestructura Urbana y Rural	36.346.539
Gestión de Riesgos	26.673.586
Salud	24.727.728
Seguridad Ciudadana	16.340.518
Comercio, Industria y Servicios p/ Desarrollo	12.847.711
Gestión Social	6.534.261
Medio Ambiente	3.781.318
Turismo	2.781.906
Minería	2.735.690
Cultura y Patrimonio	2.405.041
Defensa y Protección de la Mujer	750.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	402.900.749
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191.734.783
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	249.751.283
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	659.959.441
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	5.533.237.136
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	3.716.162.274
Salud	3.642.923.666
Gestión Social	73.238.608
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	58.200.578
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	198.640.629
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1.324.269
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	3.974.327.750
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	9.507.564.886

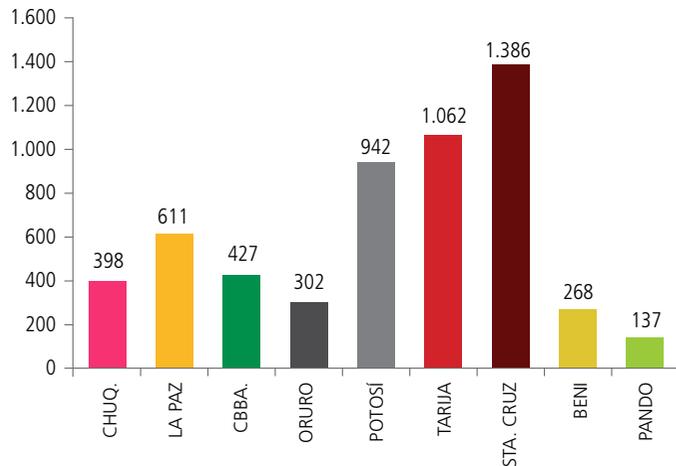
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Chuq.	485	467	524	725	935	604	740	576	638	525	518	434	427	398
La Paz	595	763	940	973	799	675	700	757	826	658	621	710	672	611
Cbba.	415	428	783	853	699	602	657	946	956	748	526	446	452	427
Oruro	249	290	323	432	363	266	231	309	325	255	202	226	243	302
Potosí	1.077	1.306	1.233	1.298	1.217	1.202	762	871	1.020	914	585	870	899	942
Tarija	2.437	2.840	3.923	3.999	4.476	2.485	1.953	1.808	2.071	1.571	1.426	1.141	1.191	1.062
Sta. Cruz	842	899	1.627	1.847	2.115	1.684	1.529	1.442	1.672	1.367	1.306	1.238	1.397	1.386
Beni	262	265	408	508	630	341	369	309	381	363	350	290	287	268
Pando	229	234	309	399	431	291	322	200	216	173	176	163	163	137
Total	6.589	7.491	10.070	11.033	11.664	8.149	7.262	7.218	8.105	6.574	5.710	5.518	5.731	5.533



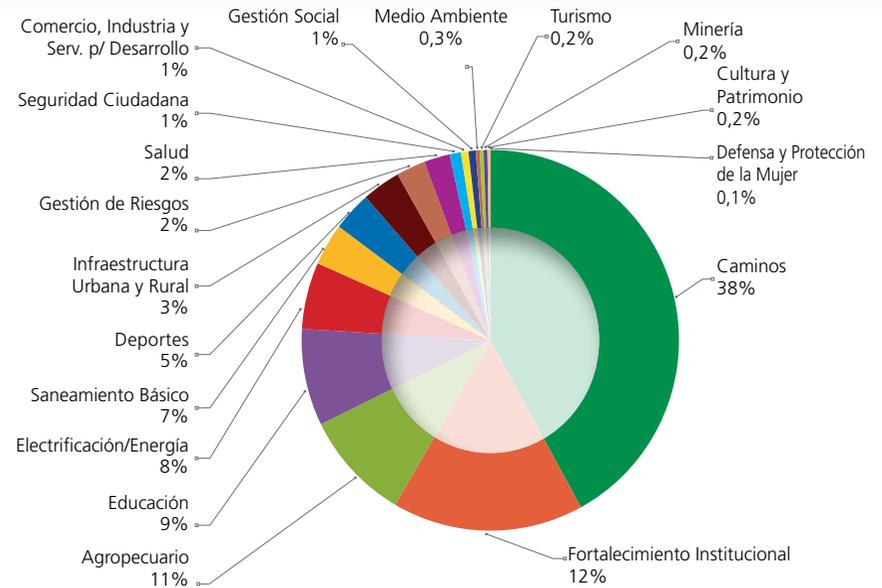


Aniversario cívico:	6 de agosto (1825)
Población Censo 2001:	6.420.792
Población Censo 2012:	10.059.856
Superficie:	1.098.581 km ²
Nº de provincias:	112
Nº asambleístas dptales.:	267

Distribución del presupuesto para la gestión departamental (En millones de Bs)



Distribución de la inversión departamental (Total Bolivia - En porcentaje)



Datos del presupuesto por gobierno departamental

El presupuesto total asignado a los nueve gobiernos departamentales (incluyendo el Gobierno Regional del Gran Chaco) asciende a cerca de Bs 9.508 millones, de los cuales **Bs 5.533 millones** son efectivamente para la gestión departamental, mientras el saldo corresponde a gastos delegados.

El presupuesto para la gestión departamental es similar al del año pasado, con una leve disminución de 3%. Solamente Potosí y Oruro aumentan su presupuesto, los demás departamentos registran una reducción.

Del total del Presupuesto 2024 para la gestión de los gobiernos departamentales, Santa Cruz tiene la mayor asignación de recursos con 25%, seguido por Tarija con aproximadamente 19%, y Potosí con 17%. Estos tres departamentos

suman 61% del total. La Paz tiene 11%, Cochabamba 8% y Chuquisaca 7%; y los otros tres departamentos reciben, en conjunto, el restante 13% de la torta.

Este año suman 537 los proyectos de inversión que están programados en el presupuesto aprobado para las gobernaciones, 13 menos que el presupuesto 2023, y el monto de inversión programado también es menor que la anterior gestión.

El destino de la inversión de las gobernaciones prioriza el sector Caminos con 38%, seguido de Fortalecimiento Institucional con 12%, Agropecuario con 11%, Educación 9% y Electrificación/Energía 8%. La inversión en otros sectores productivos (Comercio, Industria, Servicios para el Desarrollo y Turismo) es de aproximadamente 1%.

CHUQUISACA

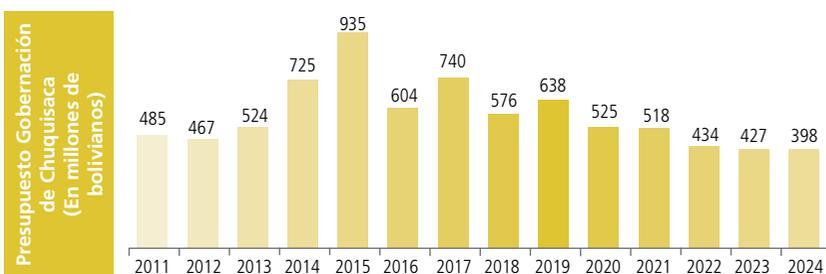


RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	341.663.291
Regalías	239.733.845
Mineras	13.621.816
Hidrocarburos	226.039.067
Agropecuarias y Forestales	72.962
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	19.655.239
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	21.602.491
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	3.261.127
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	6.058.307
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	3.122.893
Transferencias de Capital del Sector Público	2.422.893
Recursos Propios de capital	700.000
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	17.357.962
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	35.694.793
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	397.838.939

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN:	321.954.396
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	4.913.810
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	349.086.528

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	746.925.467
--	--------------------



GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	222.998.999
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	39.993.812
Caminos	16.759.441
Electrificación/Energía	10.285.516
Agropecuario	7.629.920
Infraestructura Urbana y Rural	4.186.460
Educación	1.000.000
Medio Ambiente	132.475
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	32.788.452
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.388.197
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	2.198.167
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	82.471.312
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	397.838.939

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	321.954.396
Salud	316.558.417
Gestión Social	5.395.979
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	4.913.810
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	349.086.528

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	746.925.467
--	--------------------

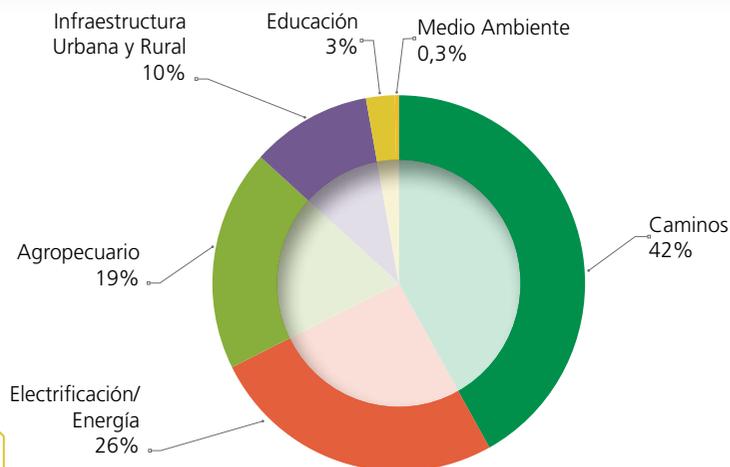
Provincias de Chuquisaca

Samuel Oropeza, Juana Azurduy de Padilla, Jaime Zudañez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Nor Cinti, Belisario Boeto, Sud Cinti, Luis Calvo.



Aniversario cívico:	25 de mayo (1809)
Población Censo 2001:	531.522
Población Censo 2012:	581.347
Superficie:	51.524 Km2
Nº de provincias	10
Nº asambleístas dptales.:	21

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Chuquisaca, el sector prioritario es Caminos, con 42% del total, seguido por Electrificación y Energía, con 26%.

El gobierno departamental tiene 34 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, trigo, papa, frijol, ají, verduras, maní, amaranto, uva, durazno, maracuyá, caña de azúcar, tabaco, etc.

Ganadería: Porcina, vacuna y ovina.

Hidrocarburos: Reservas de petróleo y gas, principalmente en Monteagudo y Vuelta Grande.

Recursos forestales: Quina y otras especies madereras.

Industria: Cemento, materiales de construcción, alimentos, textiles, procesamiento de productos agrícolas, maderas, muebles, confecciones, cueros, etc.

Minería: Plomo, plata, zinc, antimonio y cobre.

Turismo: Casa de la Libertad, huellas de dinosaurios, cultura de Tarabuco, entre otros.

PRINCIPALES PROYECTOS DE CHUQUISACA	MONTO BS
CONST. TERMINAL DEPARTAMENTAL DE BUSES - SUCRE	4.161.426
CONST. CAMINO ASFALTADO TRIANGULAR CINTIÑO REGIÓN - CINTIS	4.161.425
CONST. PUENTE VEHICULAR AJIAL	2.922.893
AMPL. ELECTRIFICACIÓN HUACARETA - CULPINA	1.816.236
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES MUNICIPIO DE SOPACHUY	1.811.904
MEJ. DE CAMINO TRAMO PUNILLA - POTOLO	1.700.000
IMPLEM. Y DESARROLLO DEL COMPLEJO PRODUCTIVO APÍCOLA EN CHUQUISACA	1.500.000
CONST. PUENTE VEHICULAR DISTRITO TICUCHA	1.175.123
CONST. SISTEMA DE RIEGO CAMATINDI	1.142.900
AMPL. Y REVESTIMIENTO DE CANALES PARA LOS SISTEMAS DE RIEGOS COMUNIDADES TERRADO Y CHAULLA MAYU (VILLA CHARCAS)	1.142.900
CONST. SISTEMA DE RIEGO LA PAMPA AZURDUY	1.142.900
CONST. SISTEMA DE RIEGO SAN MIGUEL DE LAS PAMPAS MUNICIPIO DE MONTEAGUDO	1.142.899
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES MUNICIPIO ICLA	1.133.055
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL DISTRITOS AZURDUY, SANTA ROSA, COLLPA MAYU, RODEO CHICO, PINOS	1.057.550
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE EL VILLAR	1.056.749
CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR MONTEAGUDO	1.000.000
MEJ. CAMINO SAN ANTONIO - LA TORRE - ZUDAÑEZ	1.000.000
CONST. PUENTE VEHICULAR MOJÓN LOMA	1.000.000
CONST. PROYECTO DE RIEGO ITANGUA CUEVO	935.180
CONST. PUENTE VEHICULAR ÑUCCHU - CALERA (YOTALA)	900.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA LOS SEIS AYLLUS MARKA QUILA QUILA NACIÓN QHARA QHARA	867.862
AMPL. Y ELECTRIFICACIÓN DISTRITOS SAN LUCAS - URUCHINI - ACCHILA	852.303
CONST. PUENTE VEHICULAR HUANCARANI BAJO - PUCARA	800.000
CONST. PUENTE VEHICULAR CAPILLA MAYU - TARVITA	800.000
CONST. PUENTE VEHICULAR KORIPUNKU - POROMA	800.000
CONST. PUENTE VEHICULAR CARPACHACRA - CAMARGO	800.000
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL DISTRITO 6 MUNICIPIO SUCRE	712.857
CONST. PUENTE VEHICULAR URUGUAY	700.000
IMPLEM. CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOV. AGRÍCOLA IBOPERENDA FASE II	623.141
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL VILLA VACA GUZMÁN	532.000
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL MUNICIPIO PADILLA	315.000
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DE APORTE DE LA PRESA RIEGO PAMPAS DE PADILLA	132.475
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL MUNICIPIO DE VILLA SERRANO	130.000
REFAC. RESIDENCIA DE VARONES II Y III INSTITUTO PSIQUIÁTRICO GREGORIO PACHECO - SUCRE	25.034



LA PAZ

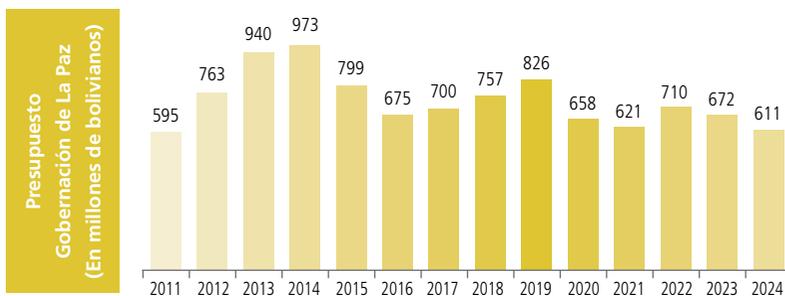


RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	589.083.941
Regalías	298.315.253
Mineras	298.154.375
Hidrocarburos	0
Agropecuarias y Forestales	160.878
Fondo de Compensación Departamental	55.308.887
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	44.398.603
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	76.286.086
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	30.587.684
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	32.835.146
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	6.360.802
Transferencias de Capital del Sector Público	6.360.802
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	15.727.476
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	611.172.219
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	858.718.748
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	11.099.651
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	892.036.721
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	1.503.208.940

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	289.785.211
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	241.151.995
Caminos	191.621.822
Gestión de Riesgos	13.974.639
Salud	13.427.168
Agropecuario	6.996.752
Electrificación/Energía	6.006.013
Seguridad Ciudadana	3.427.665
Educación	2.524.378
Saneamiento Básico	1.656.494
Turismo	1.317.064
Comercio, Industria y Servicios p/Desarrollo	200.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	12.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.272.364
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	4.667.852
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	36.294.797
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	611.172.219
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	858.718.748
Salud	835.563.197
Gestión Social	23.155.551
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	11.099.651
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	892.036.721
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	1.503.208.940



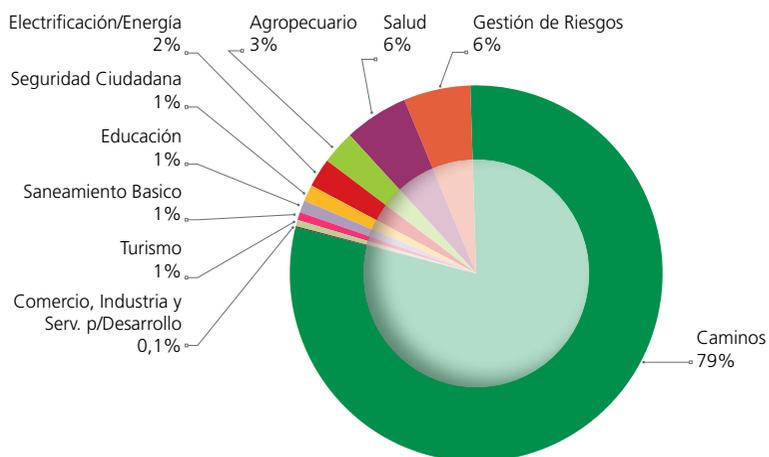
Provincias de La Paz

Pedro Domingo Murillo, Omasuyos, Pacajes, Eliodoro Camacho, Idelfonso Estanislao de las Muñecas, Larecaja, Franz Tamayo, Ingavi, José Ramón de Loayza, Inquisivi, Sud Yungas, Los Andes, Aroma, Nor Yungas, Abel Iturralde, Juan Bautista Saavedra, Manco Kapac, Gualberto Villarroel López, José Manuel Pando, Caranavi.



Aniversario cívico:	16 de julio (1809)
Población Censo 2001:	2.350.466
Población Censo 2012:	2.719.344
Superficie:	133.985 Km2
Nº de provincias	20
Nº asambleístas dptales.:	45

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de La Paz, el sector prioritario es Caminos, con 79%; seguido por Gestión de Riesgos y Salud, ambos con 6%.

El gobierno departamental tiene 98 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Papa, quínuva, papalisa, oca, haba, arveja, chuño, alfalfa, avena, cebada, maíz, hortalizas, plátano, cítricos, café, cacao, arroz, yuca, maní, té y otros.

Ganadería: Ganado camélido (alpacas y llamas), ovejas y ganado vacuno que, además, provee leche.

Industria: Bebidas, textiles, confección, tabacos, joyería, medicamentos, materiales de construcción, mecánica, etc.

Minería: Estaño, wólfam, cobre, zinc, plomo, oro y plata.

Recursos forestales: Madera para construcción y muebles, entre otros.

Turismo: Lago Titicaca, ruinas de Tiahuanacu, subtrópico de los Yungas, Parque Madidi y otros.

PRINCIPALES PROYECTOS DE LA PAZ	MONTO BS
CONST. PAVIMENTO RÍGIDO AV. JACHA TUPO	10.047.604
EQUIP. CON MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS SEDCAM LA PAZ	10.001.974
MEJ. CARRETERA TAMBILLO - STA. ROSA DE TARACO - TIHUANACU (TRAMO 3)	8.999.474
EQUIP. UNIDAD DE RADIOTERAPIA HOSPITAL DE CLÍNICAS LA PAZ	8.427.168
CONST. DISTRIBUIDOR VIAL OESTE - LA PAZ, TRAMO 6: VIACHA - LAJA	8.412.029
MEJ. CARRETERA CAXATA - RODEO - CAIROMA - ARACA, TRAMO 5: CRUCE VILOCO - ARACA	7.731.784
MEJ. CARRETERA CRUCE VILAQUE - MACHACAMARCA - COLQUENCHA-MARQUIVIRI	6.500.000
MEJ. CARRETERA ESCOMA - PUERTO ACOSTA - HITO 10 (TRAMO 2)	6.068.112
MEJ. CARRETERA COLLANA - HICHURAYA CHICO - LÍMITE JURISDICCIONAL SAN ANTONIO	6.003.855
MEJ. CAMINO AV. FINAL BUENOS AIRES - ACHOCALLA - SENKATA (FASE 2)	6.000.001
MEJ. CARRETERA VILLA REMEDIOS - SAHAPAQUI - CARACATO - AYO AYO (FASE 2)	6.000.001
MEJ. CARRETERA SORATA - YANI - ANCOMA (FASE 1)	5.620.443
MEJ. CARRETERA VENTILLA - PALCA - QUILLIHUAYA - COHONI - RAMAL CRUCE CHALLASIRCA - CEBOLLULLO - CRUCE LA GRANJA (FASE 1)	5.385.000
MEJ. CARRETERA CAÑAVIRI - CHILAHUALA - RÍO MULATO - PAPEL PAMPA - LÍMITE DPTAL DEL CAMINO A CHUQUICHAMBI (FASE 2)	5.086.112
MEJ. Y CONST. CARRETERA CALAMARCA TOHOPOCO - V. PUCHUNI - HITO 15 (FASE 2)	5.000.001
MEJ. CARRETERA KM 49+200 - PALOS BLANCOS (FASE 2)	5.000.001
MEJ. CAMINO ETNOTURÍSTICO PROVINCIA MANCO KAPAC RUTA 8 (FASE 2) RUTA 8 (FASE 3)	5.000.001
EQUIP. HOSPITALES DE TERCER NIVEL DEPTO. DE LA PAZ	5.000.000
MEJ. CARRETERA COROCORO - GRAL. PÉREZ	5.000.000
MEJ. CARRETERA TOLAR - CALACACHI - TUMARAPI (TRAMO I)	5.000.000
CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA PROVINCIA OMASUYOS	5.000.000
MEJ. CAMINO ETNOTURÍSTICO PROVINCIA MANCO KAPAC RUTA 8 (FASE 2)	4.840.000
MEJ. APERTURA CARRETERA BALLIVIÁN - TRIPARTITO (FASE 1)	4.750.000
CONST. SIST. DE RIEGO ALTO PEÑAS - KERANI (BATALLAS)	4.459.587
MEJ. CARRETERA PATACAMAYA - HUARI BÉLEN (FASE 1)	4.450.000
CONST. PUENTES VEHICULARES ANCOCOTA, VISCACHANI Y CALUYO	4.427.987
MEJ. CARRETERA SORATA - CONSATA - MAPIRI (FASE 3)	4.000.001
CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA PROVINCIA PACAJES	4.000.000
CONST. PUENTES VEHICULARES LOCOTANI 1, LOCOTANI 2 Y COPACABANA	3.696.206
CONST. CARRET. VIACHA - COLLANA (TRAMO 1)	3.609.792
MEJ. CARRETERA BELÉN YAYES - AYGACHI - QUENACAGUA - IQUIACA - PUCARANI (TRAMO 1)	3.586.181
CONST. PUENTE VEHICULAR PAIRUMANI	3.548.855
EQUIP. Y MOTORIZADOS PARA COMANDEPOL (PROG. SEG. CIUD.)	3.427.665
MEJ. CARRETERA BATALLAS - LAJA - PUCARANI (FASE 1)	3.400.000
MEJ. Y APERT. CHOJÑAPATA - CHUMA - MOLLO (FASE 1)	3.250.000
MEJ. CARRETERA PUENTE PIQUENDO - BOOPI - PUERTO CARMEN - PAPAYANI (FASE 2)	3.250.000
MEJ. CARRETERA INCALACAYA - DIQUE DE COLAS	3.066.617
MEJ. CARRETERA DESAGUADERO - OKORANI (TRAMO 2)	2.773.300
MEJ. CARRETERA CENTRAL CHAMA - JESÚS DE MACHACA - KHASA, TRAMO I; CENTRAL CHAMA - JESÚS DE MACHACA (FASE 2)	2.600.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CURVA	2.278.364
CONST. CARRETERA PUENTE COROICO - TEOPONTE (FASE 1)	2.260.223

COCHABAMBA



RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	292.502.172
Regalías	56.208.247
Mineras	16.095.690
Hidrocarburos	40.075.403
Agropecuarias y Forestales	37.154
Fondo de Compensación Departamental	48.840.839
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	33.330.118
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	44.855.459
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	19.941.578
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	37.973.649
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	81.034.224
Transferencias de Capital del Sector Público	80.970.924
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	63.300
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	6.453.478
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	47.076.154
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	427.066.028

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	539.863.201
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	8.332.529
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	570.414.052

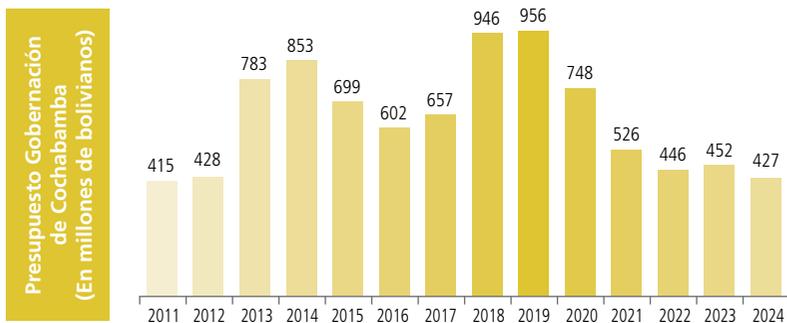
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	997.480.080
--	--------------------

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	243.898.052
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	6.060.108
Agropecuario	4.054.647
Caminos	1.305.461
Salud	700.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	85.916.864
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.633.974
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	7.640.395
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	65.916.635
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	427.066.028

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	539.863.201
Salud	528.518.581
Gestión Social	11.344.620
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	8.332.529
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	570.414.052

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	997.480.080
--	--------------------



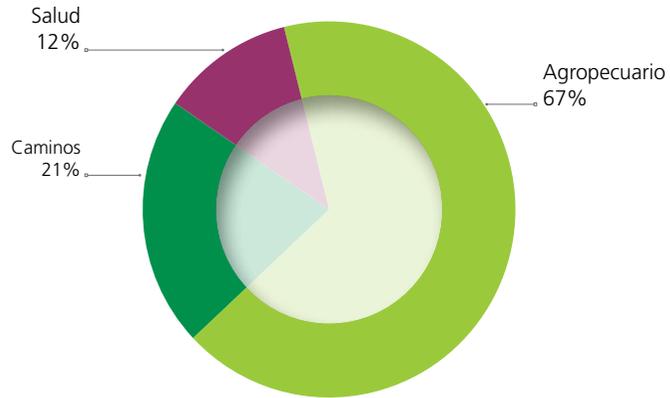
Provincias de Cochabamba

Cercado, Narciso Campero, Ayopaya, Esteban Arce, Arani, Arque, Capinota, Germán Jordán, Quillacollo, Chapare, Tapacari, José Carrasco, Mizque, Punata (Gualberto Villarroel), Simón Bolívar y Palacios, Tiraque.



Aniversario cívico:	14 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	1.455.711
Población Censo 2012:	1.762.761
Superficie:	55.631 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	34

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Cochabamba, el sector prioritario es Agropecuario, con 67%, seguido por Caminos, con 21%.

La gestión departamental tiene 4 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE COCHABAMBA	MONTO BS
CONST. SIST. RIEGO PALCA CALZÓN (POJO)	3.396.448
CONST. PUENTES VEHICULARES TORRENTERA SAPANANI FABRIL HUAYLLANI - DISTRITO 4 SACABA	1.305.461
CONST. HOSPITAL DEL NIÑO MANUEL ASCENCIO VILLARROEL EN LA CIUDADELA DE LA SALUD DEL DPTO. DE COCHABAMBA	700.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO RAQAYPAMPA	658.199

Potencial productivo:

Industria: Alimentos enlatados, embutidos, calzados y cueros, insumos para limpieza, muebles de madera y metálicos, productos farmacéuticos y químicos industriales, cemento, cal y yeso, etc.

Hidrocarburos: Yacimientos de petróleo y gas natural, que le permiten ser uno de los principales centros de generación termoeléctrica.

Agricultura: Maíz, trigo, oca, papa, cebada, quinua, hortalizas, legumbres, café, caña, coca, plátano, piña, cítricos, palmito y flores.

Recursos forestales: Álamos, eucalipto, sauce, quebracho y otros.

Ganadería: Ganado lechero, ganado ovino, porcino, equino, camélido y región de alta producción avícola.

Turismo: Ruinas arqueológicas, selva tropical en el Chapare y lugares coloniales como Tarata y Totorá, festividad de Urkupiña.

ORURO



RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	235.535.071
Regalías	99.637.158
Mineras	99.637.158
Hidrocarburos	0
Agropecuarias y Forestales	0
Fondo de Compensación Departamental	5.762.549
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	18.656.257
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	38.563.575
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	3.187.337
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC y otras)	18.375.913
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	277.862
Transferencias de Capital del Sector Público	234.037
Recursos Propios de capital	43.825
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	66.000.000
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	0
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	301.812.933

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	219.458.270
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	4.664.064
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	246.340.656

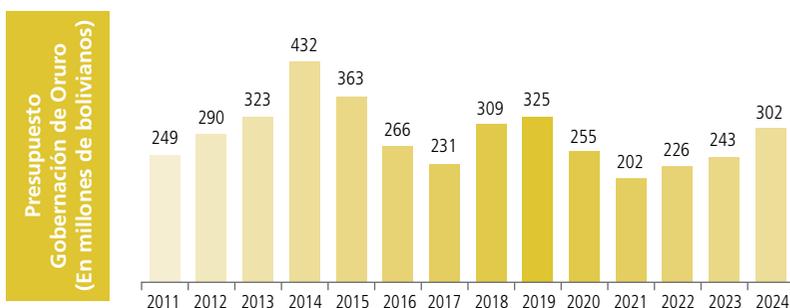
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	548.153.589
--	--------------------

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	139.258.481
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	110.868.624
Fortalecimiento Institucional	71.904.101
Caminos	12.668.755
Electrificación/Energía	6.450.079
Gestión de Riesgos	6.377.121
Comercio, Industria y Serv. p/ Desarrollo	3.961.922
Agropecuario	3.860.246
Medio Ambiente	2.725.960
Minería	1.035.232
Infraestructura Urbana y Rural	900.000
Gestión Social	463.208
Deporte	350.000
Salud	150.000
Educación	22.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.843.974
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	6.528.454
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	35.313.400
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	301.812.933

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	219.458.270
Salud	214.659.716
Gestión Social	4.798.554
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	4.664.064
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	246.340.656

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	548.153.589
--	--------------------



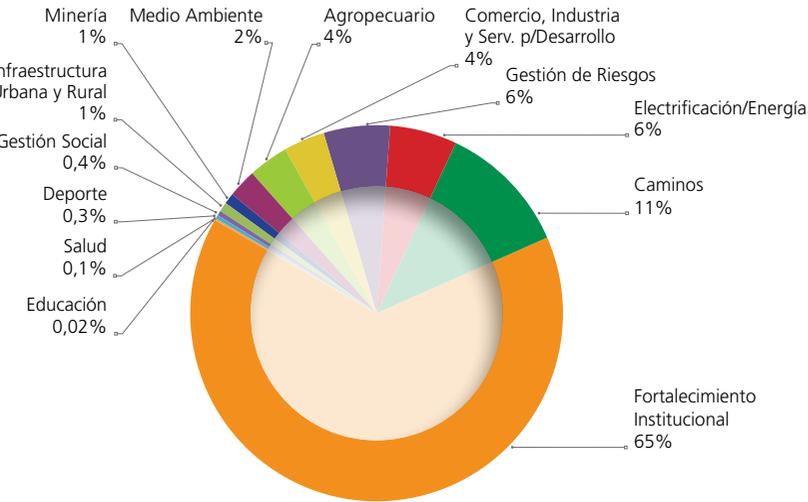
Provincias de Oruro

Cercado, Eduardo Abaroa, Carangas, Sajama, Litoral de Atacama, Poopó, Pantaleón Dalence, Ladislao Cabrera, Atahuallpa, Saucarí, Tomás Barrón, Sur Carangas, San Pedro de Totora, Sebastián Pagador, Puerto de Mejillones, Nor Carangas.



Aniversario cívico:	10 de febrero (1781)
Población Censo 2001:	391.870
Población Censo 2012:	494.587
Superficie:	53.588 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	33

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Oruro, el sector prioritario es Fortalecimiento Institucional, con 65%, seguido de Caminos, con 11%.

La gestión departamental tiene 85 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Minería: Cobre, wólfam, antimonio, zinc, azufre, bórax, litio, etc. Una de las minas de mayor producción es Huanuni.

Fundiciones: Plantas de fundición de estaño y antimonio.

Ganadería: Ganado ovino, cría de camélidos: llamas, alpacas; ganado bovino, equino y porcino.

Agricultura: Papa, quinua, oca, haba, cebada y otros.

Industria: Calzados, jabones, pastas alimenticias (fideos y galletas), molineras, ladrillos y cerámica fina para construcciones.

Turismo: Carnaval de Oruro, región de aguas termales en Capachos y Miraflores, Parque Nacional Abaroa y Sajama.

PRINCIPALES PROYECTOS DE ORURO	MONTO BS
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	70.894.958
CONST. DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL PUERTO SECO DEPTO. DE ORURO	2.300.000
CONST. PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL DEPTO. DE ORURO	1.557.023
IMPLEM. DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL RÍO DESAGUADERO DEPARTAMENTO DE ORURO	1.331.633
MEJ. C/ASF. CRUCE RT F12 OBRAJES TOLAPALCA LIMTE DEPTAL. CBBA.	1.100.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA LADISLAO CABRERA FASE III	1.084.037
CONST. ASFALTADO CRUCE SAN MIGUEL SECTOR JACHUYO (SORACACHI)	1.070.000
MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TURCO	1.050.000
FORTAL. A MUNICIPIOS Y RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	1.009.143
CONST. CAMINO HUANUNI PEÑAS TACAGUA	950.000
CONST. TEATRO NACIONAL ORURO	900.000
CONST. PLANTA INDUSTRIAL ACERÍA DEPTO. DE ORURO	849.692
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA VICHAJLUPE	829.785
CONST. ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES ANTEQUERA, PAZÑA, POOPÓ	820.921
MEJ. CONVERSIÓN AMPLIACIÓN LÍNEA MONOFÁSICA A TRIFÁSICA PROV. NOR CARANGAS	800.000
MEJ. C/ASF. CAM. S. ANDAMARCA - B. ANDAMARCA - S. MARTÍN - CR. RTA. D455	800.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROV. CERCADO FASE II	773.621
CONST. CAMINO CARACOLLO CAÑOHUMA	743.238
MEJ. CAMINO ASFALTADO TOLEDO - BELLA VISTA	700.000
ASF. CAM. CHUQUICHAMBI CHOQUECOTA WICHUNCULLU	700.000
CONST. ASFALTADO CAMINO LA RIVERA - PITACOLLO CAHUANA (RUTA F12)	700.000
CONST. PUENTE VEHICULAR TODOS SANTOS	683.262
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LLAMAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN 8 MUNICIPIOS DEL DPTO. DE ORURO	674.492
APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REACTIVAT) EN MUN. PROD. DEL DPTO. DE ORURO	661.922
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA MEJILLONES FASE II	650.000
MEJ. CONVERSIÓN LÍNEA MONOFÁSICA A TRIFÁSICA MUNICIPIO QUILLACAS	650.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA LITORAL FASE II	650.000
IMPLEM. DE ÁREAS FORESTALES EN 4 MUNICIPIOS DEL DPTO. DE ORURO	621.242
MEJ. GENÉTICO DE ANIMALES DE ALTURA EN EL DEPARTAMENTO ORURO	616.999
CONST. PUENTES VEHICULARES DISTRITO DE AGUAS CALIENTES TRAMO ANKAKATO - UNCIÁ	600.000
CONST. CAMINO ASFALTADO AVAROA CHULLUNQUIANI	600.000
MANEJO SOSTENIBLE DE LOS TOTORALES EN LOS LAGOS URU URU Y POOPÓ	593.606
CONST. DE OBRAS DE CONTROL HIDRÁULICO PARA LA PRESERVACIÓN DEL LAGO URU URU	579.880
CONST. CAMINO SEQUILLA - POZO AL MAR - AROMA - VILLA ESPERANZA - SALQUIRI - LÍMITE DEPTAL. CON POTOSÍ	575.000
MEJ. DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE PAPA EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	564.711
FORTAL. DEL MANEJO COMUNITARIO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	557.518
FORTAL. DE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO EN 16 MUNICIPIOS DEL DEPTO. DE ORURO	557.079

POTOSÍ

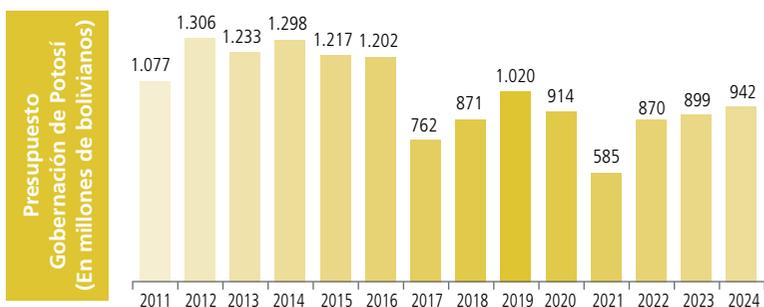


RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	813.192.105
Regalías	710.188.433
Mineras	710.186.544
Hidrocarburos	0
Agropecuarias y Forestales	1.889
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	22.520.114
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	13.583.909
Impuesto departamental a herencias y donaciones de bienes c/registro	3.507.216
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	12.040.151
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	12.294.687
Transferencias de Capital del Sector Público	12.294.687
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	116.539.459
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	942.026.251
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	313.800.942
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	5.630.028
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	341.649.292
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	1.283.675.543

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	394.253.861
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	442.107.032
Caminos	94.119.154
Educación	91.498.858
Saneamiento Básico	75.954.974
Agropecuario	59.976.505
Deporte	53.126.204
Electrificación/Energía	34.037.458
Infraestructura Urbana y Rural	26.489.235
Comercio, Industria y Servicios p/ Desarrollo	5.007.655
Cultura y Patrimonio	1.132.226
Gestión de Riesgos	564.763
Minería	200.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	18.643.275
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.552.806
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	15.075.777
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	59.393.500
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	942.026.251
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	313.800.942
Salud	307.032.327
Gestión Social	6.768.615
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	5.630.028
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	341.649.292
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	1.283.675.543



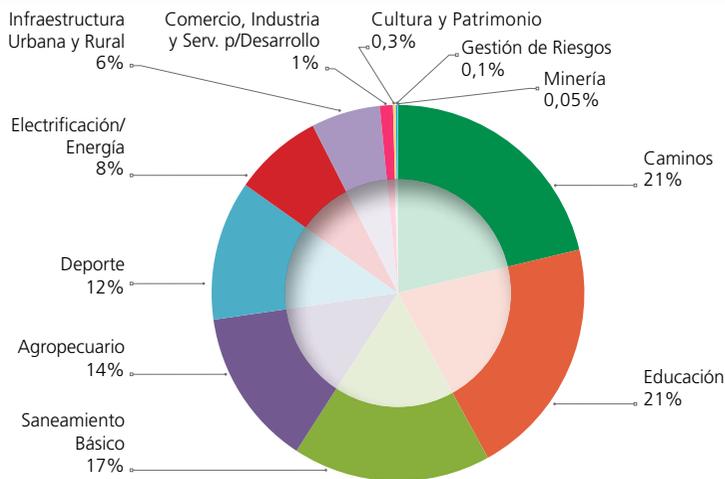
Provincias de Potosí

Tomás Frías Ametller, Rafael Bustillo, Cornelio Saavedra, Chayanta, Charcas, Nor Chichas, Alonzo de Ibáñez, Sur Chichas, Nor Lípez, Sud Lípez, José María Linares, Antonio Quijarro, General Bernardino Bilbao Rioja, Daniel Campos, Modesto Omiste, Enrique Baldivieso.



Aniversario cívico:	10 de noviembre (1810)
Población Censo 2001:	709.013
Población Censo 2012:	828.093
Superficie:	118.218 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	32

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Potosí, el sector prioritario es Caminos y Educación, cada uno con 21%; seguido por Saneamiento Básico, con 17%.

La gestión departamental tiene 193 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Minería: Potosí fue el centro de mayor producción de plata. Actualmente se explota plata, zinc, wólfam, estaño, cobre, plomo, azufre, tungsteno, sal común, bórax, litio y otros.

Fundiciones: Planta de tratamiento de minerales.

Agricultura: Papa, quinua, oca, trigo, cebada, uva y otras frutas, haba, arveja, legumbres, hortalizas, maíz, trigo, etc.

Ganadería: Bovino, ovino, porcino, equino y camélido.

Industria: Textiles de las lanas de llama, alpaca y oveja.

Turismo: Son atractivos la Casa de la Moneda, el Cerro Rico de Potosí, el Salar de Uyuni y museos coloniales.

PRINCIPALES PROYECTOS DE POTOSÍ	MONTO BS
CONST. CAMINO ASFALTADO CRUCE CHAQUI - COLAVI	21.541.747
CONST. CAMINO ASFALTADO QUIVI QUIVI ALTA - SIPORO - TAMBILLOS	14.470.984
CONST. MERCADO CHUQUIMIA D-11	11.513.137
AMPL. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ATOCHA	10.149.666
CONST. CAMINO ASFALTADO PUENTE RÍO GRANDE - CR. CAMINO LAGUNA COLORADA	10.000.000
CONST. CAMINO ASFALTADO TAHUA SAN PEDRO DE QUEMES - CRUCE HITO LX	10.000.000
AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 9 DE ABRIL - VILLAZÓN	7.761.271
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN PEDRO DE MACHA	7.477.466
CONST. SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAM. DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CENTRO POBLADO DE TOROTORO	7.000.000
CONST. UNIDAD EDUCATIVA ALTO POTOSÍ D-1	6.290.490
CONST. ASFALTADO ACCESO COLCHANI - SALAR - UYUNI	5.925.456
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS RÍO CHAYANTA ORQHABAMBA	5.502.538
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SACACA	5.303.269
CONST. CAMINO LA CIÑEGA - GUADALUPE	5.060.000
CONST. E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL E INDUSTRIAL POTOSÍ	5.007.655
CONST. NUEVO EDIFICIO GOBERNACIÓN - PTS	4.912.916
CONST. UNIDAD EDUCATIVA TICKALOMA D-1	4.884.222
MEJ. Y REVITALIZACIÓN COMPLEJO RECREACIONAL LOS PINOS	4.731.882
MEJ. Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD DE UYUNI FASE I	4.696.241
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS TARWACHAPI	4.680.424
CONST. CENTRO RECREATIVO AMBIENTAL SAN IGNACIO DE LOYOLA D-9 POTOSÍ	4.644.382
AMPL. Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO CHUQUIHUTA	4.634.683
CONST. ADUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SACAYA LLICA	4.275.753
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE PERCKAHUASI TARIJA PAMPA	4.202.802
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL AYLLU CHULLPA Y SICUYA	3.883.146
CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DANIEL CAMPOS INSCO - UYUNI	3.841.126
CONST. PRESA MANQUIRI - ACHUMIRI	3.796.043
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO JANCKO LACKAYA	3.765.511
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL AYLLUS LAYME, PURAKA, AYMAYA, KHARACHA	3.719.336
CONST. ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES FALTANTES CHAYANTA	3.709.091
CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TOMAS KATARI - POCOATA	3.676.794
CONST. SISTEMA DE RIEGO TUMUSLA DISTRITO 7	3.663.062
CONST. SISTEMA DE RIEGO CUENCA RÍO SIHUENGHANI	3.623.756
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO DEL AYLLU SULLCA INARI	3.615.715
CONST. REPRESA PAMPA GRANDE - KEHUAYLLANI	3.549.221
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO POPUSIRI Y COMUNIDADES	3.531.694
CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TOMAS KATARI - RAVELO	3.519.960
CONST. UNIDAD EDUCATIVA DANIEL CAMPOS LOCALIDAD SIETE SUYOS	3.516.482
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL RAVELO II	3.399.477
CONST. EMBOVEDADO SIGLO XX MUNICIPIO DE LLALLAGUA	3.376.000
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL FALTANTES S. P. DE B. VISTA SAN MARCOS MICANI	3.330.535
CONST. UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MARZO PORCO	3.283.192
CONST. UNIDAD EDUCATIVA TOTORA PAMPA - YOCALLA	3.219.986
CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR TOMAS KATARI - COLQUECHACA	3.199.418

TARIJA



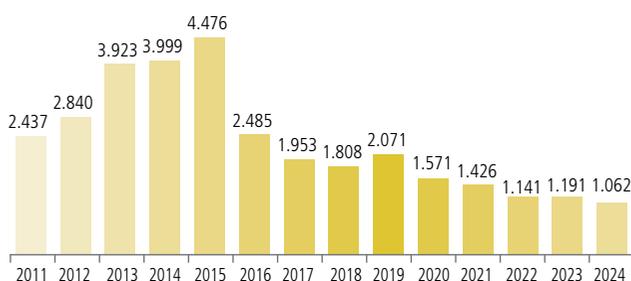
RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	Gobern. Tarija	Gran Chaco	Consolidado Total en Bs
INGRESOS CORRIENTES:	573.456.697	384.288.713	939.904.264
Regalías	464.855.739	379.406.224	844.261.963
Mineras	912.390		912.390
Hidrocarburos	463.718.719	379.406.224	843.124.943
Agropecuarias y Forestales	224.630		224.630
Fondo Compensación Dptal.	0	0	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	18.528.180	0	18.528.180
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282	0	51.352.282
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	12.224.157	4.882.489	17.106.646
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/registro)	1.528.443	0	1.528.443
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	24.967.896	0	7.126.750
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión)	0	23.108.527	0
Transf. de Capital del Sector Público	0	23.108.527	0
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0	0	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0	0	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes finan.)	54.780.000	67.209.732	121.989.732
A TOTAL RECURSOS PARA GESTIÓN DE GOBERNACIÓN	628.236.697	474.606.972	1.061.893.996
TRANSF. DEL GOBIERNO NAL. PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) RECURSOS TGN	312.816.014	0	312.816.014
COPART. TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	4.632.045	0	4.632.045
30% IDH PARA RENTA DIGNIDAD	22.071.181	0	22.071.181
0,2% IDH PARA FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141	0	147.141
B TRANSF. GOBIERNO NAL. PARA GASTOS ESPECÍFICOS	339.666.381	0	339.666.381
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECUR. GOVERN.	967.903.078	474.606.972	1.401.560.377

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	Gobern. Tarija	Gran Chaco	Consolidado Total en Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGR. PROYECTOS INVERSIÓN POR SECTORES:	319.511.367	220.472.380	539.983.747
Fortalecimiento Institucional	48.713.661	0	48.713.661
Caminos	1.900.000	22.919.004	24.819.004
Electrificación/ Energía	8.100	11.052.692	11.060.792
Salud	8.394.560	0	8.394.560
Gestión de Riesgos	2.274.980	2.332.083	4.607.063
Gestión Social	0	4.235.790	4.235.790
Agropecuario	2.810.300	88.659	2.898.959
Infraestructura Urbana y Rural	0	2.518.044	2.518.044
Educación	0	635.808	635.808
Deporte	450.000	0	450.000
Defensa y Protección de la Mujer	150.000	0	150.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	111.769.031	145.678.728	234.339.232
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.286.431	18.119.146	9.564.431
INCREMENTO SALDOS EN BANCOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	18.101.651	23.171.688	41.273.339
SERV. DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	104.866.616	23.382.950	128.249.566
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	628.236.697	474.606.972	1.061.893.996
PAGO SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NAL:	312.816.014	0	312.816.014
Salud	306.862.044	0	306.862.044
Gestión Social	5.953.970	0	5.953.970
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	4.632.045	0	4.632.045
APORTE PARA RENTA DIGNIDAD	22.071.181	0	22.071.181
APORTE FONDO EDUCACIÓN CÍV.	147.141	0	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NAL. EN PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	339.666.381	0	339.666.381
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	967.903.078	474.606.972	1.401.560.377

Presupuesto Gobernación de Tarija (En millones de bolivianos)



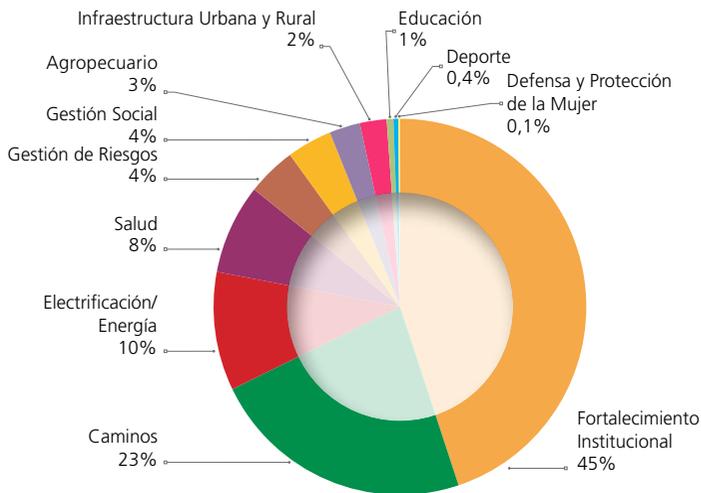
Provincias de Tarija

Cercado, Aniceto Arce, Gran Chaco, José María Avilez, Eustaquio Méndez, Burnet O'Connor.



Aniversario cívico:	15 de abril (1817)
Población Censo 2001:	391.226
Población Censo 2012:	483.518
Superficie:	37.623 km ²
Nº de provincias	6
Nº asambleístas dptales.:	30

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de Tarija, el sector prioritario es Fortalecimiento Institucional, con 45%; seguido por Caminos, con 23%.

La gestión departamental tiene 26 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE TARIJA	MONTO BS
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL - TARIJA	48.713.661
CONST. ASFA. CAMINO CARAPARI - AGUA BLANCA - TÚNEL SANTA ROSA - TRAMO SANTA ROSA - AGUA BLANCA SALITRAL - IÑIGUAZU	14.200.000
AMPL. DE LA RED BAJA Y MEDIA TENSIÓN 2DA. SECCIÓN CARAPARÍ	11.052.692
CONST. HOGAR - CENTRO DE ACOGIDA PARA NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD YACUIBA	4.235.790
EQUIP. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS TARIJA	4.135.000
CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES - ISIRI	3.361.627
CONST. PUENTE VEHICULAR RÍO NEGRO - ACCESO ESCUELA CARAPARÍ	2.891.455
CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	2.518.044
CONST. PUENTES SAN ANTONIO - ARENALES 2DA. SECC. G. CHACO	2.465.922
CONST. PRESA IPA	2.332.083
CONST. Y EQUIPAMIENTO ONCOLÓGICO TARIJA	2.000.000
CONST. PUENTE VEHICULAR CAMPANARIO - PUEBLO NUEVO	1.900.000
EQUIP. COMPLEMENTARIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - TARIJA	1.689.510
CONST. DEFENSIVOS EN LA CUENCA RÍO SANTA ANA	1.574.980
CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDADES HUAYCO GRANDE NUEVA ESPERANZA	1.500.000
CONST. GAVIONES RÍO GUADALQUIVIR Y AFLUENTES	700.000
CONST. CAMPUS AGROPECUARIO Y CULTURAL PROV. O'CONNOR	650.000
CONST. UNIDAD ACADÉMICA GRAN CHACO	635.808
EQUIP. MÉDICO Y LABORATORIO PARA EL BANCO DE SANGRE DPTO. DE TARIJA	570.050
CONST. COMPLEJO DEPORTIVO PALOS BLANCOS	450.000
CONST. INFRAEST. PRODUCTIVA CANT. SUARURO Y TARUPAYO PROV. O'CONNOR	400.000
CONST. SIST. RIEGO SAN ANTONIO STA. CLARA	190.300
CONST. Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA MUJER PROV. O'CONNOR	150.000
CONST. MATADERO YACUIBA	88.659
AMPL. SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO SANTA CLARA	70.000
CONST. ELECTRIF. RURAL LOMA ALTA - PAMPA REDONDA	8.100

■ Proyectos Tarija ■ Proyectos Gran Chaco

Potencial productivo:

Hidrocarburos: Es el departamento con mayor explotación de gas natural y petróleo.

Agricultura: Cultivo de uva, caña de azúcar, girasol, maíz, trigo, cebada, tabaco, trigo, algodón, ajo, papa, quinua y oca, entre otros.

Ganadería: Ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino.

Industria: Vinos y singanis variados.

Pesca: Sábalo, surubí, dorado, bagré y otros.

SANTA CRUZ

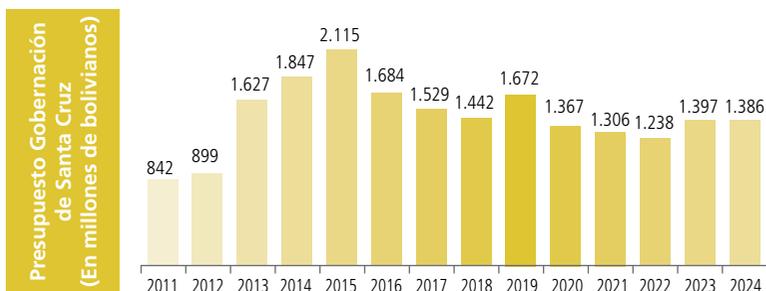


RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	1.105.999.863
Regalías	793.930.913
Mineras	12.878.312
Hidrocarburos	776.026.174
Agropecuarias y Forestales	5.026.427
Fondo de Compensación Departamental	6.488.882
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	43.686.046
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	115.351.209
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de bienes c/ registro)	40.000.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	55.190.531
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	280.398.514
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	1.386.398.377

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	774.839.400
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	10.921.512
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	807.979.234

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	2.194.377.611
--	----------------------



GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	825.490.676
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	188.561.837
Caminos	96.479.311
Agropecuario	27.541.039
Electrificación/Energía	22.223.533
Fortalecimiento Institucional	16.235.005
Seguridad Ciudadana	12.912.853
Educación	5.511.281
Infraestructura Urbana y Rural	2.000.000
Cultura y Patrimonio	1.272.815
Gestión de Riesgos	1.150.000
Turismo	780.000
Defensa y Protección de la Mujer	600.000
Deporte	600.000
Comercio, Industria y Servicios p/ Desarrollo	550.000
Medio Ambiente	450.000
Salud	256.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	13.500.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.914.035
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	105.500.000
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	168.431.829
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	1.386.398.377

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	774.839.400
Salud	764.265.231
Gestión Social	10.574.169
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	10.921.512
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	807.979.234

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	2.194.377.611
--	----------------------

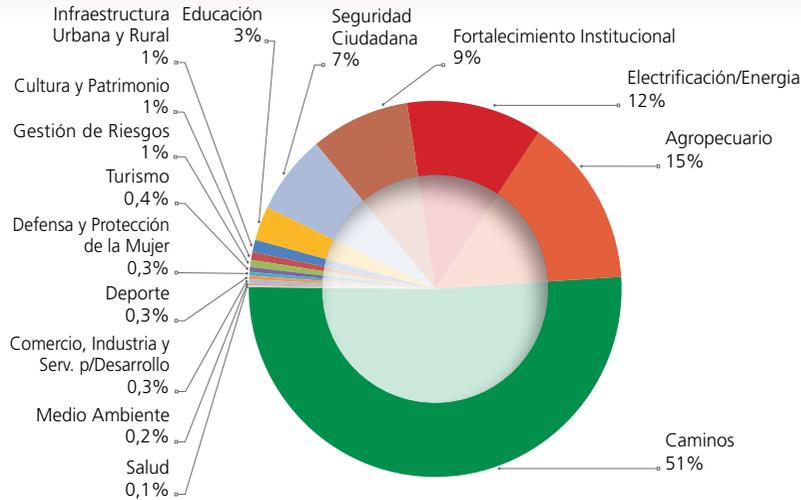
Provincias de Santa Cruz

Andrés Ibáñez, Ignacio Warnes, José Miguel de Velasco, Ichilo, Chiquitos, Sara, Cordillera, Vallegrande, Florida, Obispo Santiestevan, Ñuflo de Chávez, Ángel Sandóval, Manuel María Caballero, Germán Busch, Guarayos.



Aniversario cívico:	24 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	2.029.471
Población Censo 2012:	2.657.762
Superficie:	370.621 km ²
Nº de provincias	15
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Santa Cruz, los sectores prioritarios son Caminos, con 51%; seguido por Agropecuario, con 15%, respectivamente.

La gestión departamental tiene 75 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos con mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Arroz, trigo, maíz, yuca, maní, caña de azúcar, soya, girasol, algodón, frijol, café, piña, vainilla, cacao, sorgo y otros.

Industria: Textiles, mueblería, alimentos, azúcar, aceites, gaseosas, destilerías, tabaco, fabricación de maquinaria, insumos eléctricos, curtiembres, pinturas y barnices, plásticos, cemento, cal y yeso, productos de goma, insumos químicos, alfombras, vidrio, imprentas.

Hidrocarburos: Posee reservas de gas natural y petróleo.

Minería: La zona del Precámbrico posee piedras semipreciosas. La zona del Mutún es rica en oro, hierro y manganeso.

Ganadería: Vacuna, con producción lechera; actividad avícola (pollos y huevos) y de ganado porcino, ovino, equino y caprino.

Recursos forestales: Mara, ochoo, palo María y otros.

Turismo: Misiones jesuíticas, arquitectura rupestre de Samaipata, Santuario de Cotoca, pantanal boliviano.

PRINCIPALES PROYECTOS DE SANTA CRUZ	MONTO BS
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL SANTA CRUZ	16.235.005
CONST. CAMINO COLONIA PIRAÍ - CANANDOA (SAN PEDRO)	14.394.750
MEJ. C/PAV. TRAMO CHANE - SAN MARCOS - PUERTO FRERKING (F. ALONSO)	14.000.000
CONST. CAMINO PORTACHUELO RINCÓN DE PALOMETAS	13.683.581
CONST. CAMINO MAIRANA - QUIRUSILLAS	10.240.000
REPAR. CAMINO MONTERO - EL SIDRAL (MONTERO)	8.000.000
CONST. SIST. RIEGO PIOCOCO SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	6.481.779
CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE - SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)	6.263.704
MEJ. C/PAVIMENTACIÓN STA. ROSA - LOS ANDES (STA. ROSA DEL SARA)	6.000.000
CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SAN IGNACIO	5.568.056
CONST. Y EQUIP. INSTITUTO TECNOLÓGICO PROV. VALLEGRANDE	5.500.000
REHAB. CR RT. 9 BRECHA CASARABE NÚCLEO 23 (SAN JULIÁN)	5.000.000
CONST. CAMINO ASCENSIÓN DE LA FRONTERA SAN MATÍAS	5.000.000
CONST. MÓDULO POLICIAL COTOCA	4.444.797
CONST. CAMINO SAIPINA - CHILÓN	4.138.384
CONST. CAMINO SAN IGNACIO DE VELASCO - MARFIL	4.000.000
CONST. SIST. ELECTRIF. PUEBLOS RURALES MUNICIPIO VALLEGRANDE	3.876.231
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES YAPACANÍ	3.502.425
MEJ. SIST. RIEGO CHARAGUA	3.327.743
CONST. SIST. ELECTRIF. JOSERAVÍ (CHARAGUA)	3.302.850
MEJ. SIST. DE RIEGO EL TÚNEL (EL TRIGAL)	2.900.000
CONST. SIST. RIEGO COMUNIDAD ITAKISE (CAMIRI)	2.344.280
CONST. CAMINO ENCONADA - AYACUCHO (SAN JUAN)	2.240.000
CONST. PUENTE VEHICULAR RÍO CALAMINA Y BADEN COMUN. TASAJO (PAMPA GRANDE)	2.100.000
CONST. CAMINO SAN JAVIER - SANTA RITA - EL CAUCHO	2.000.000
CONST. SIST. DE RIEGO SANTA ANA - VALLEGRANDE	1.664.225
IMPLEM. COSECHA DE AGUA SAMAIPATA	1.500.000
CONST. SIST. RIEGO LA ANGOSTURA (EL TRIGAL)	1.302.989
IMPLEM. COSECHA DE AGUA VALLEGRANDE	1.300.000
CONST. SIST. DE RIEGO EL CERRO (PUCARA)	1.200.000
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES SAMAIPATA	1.153.176
CONST. SIST. ELECTRIF. ZONA ESTE CONCEPCIÓN	1.141.720
EQUIP. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL PUERTO SUÁREZ	1.100.000
EQUIP. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SAN IGNACIO	1.100.000
CONST. SIST. ELECTRIF. TEREINTO (PORONGO)	1.057.496
IMPLEM. COSECHA DE AGUA EN CAPITANÍAS DE LA NACIÓN GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	1.050.000
IMPLEM. COSECHA DE AGUA BATERÍA 2 COMARAPA	1.000.000
CONST. PAVIM. RÍGIDO DOBLE VÍA MCAL. SUCRE (PUERTO SUÁREZ)	1.000.000
CONST. ACCESO A CONCEPCIÓN	1.000.000
CONST. CASA ANCESTRAL CULTURAL COMUNIDAD INDÍGENA YAGUARU PROV. GUARAYOS	1.000.000
CONST. CAMINO PAMPA REDONDA - MORO MORO	1.000.000
CONST. CAMINO LIMONCITO - CAÑADA II	1.000.000
CONST. PUENTE VEHICULAR RIO PALACIOS (B. VISTA - S. CARLOS)	950.000
IMPLEM. Y MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE PROPÓSITO P. GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	850.000
CONST. INFRAEST. EN LUGAR HISTÓRICO CULTURAL DE BATALLA STA. BÁRBARA (SAN RAFAEL)	780.000

BENI



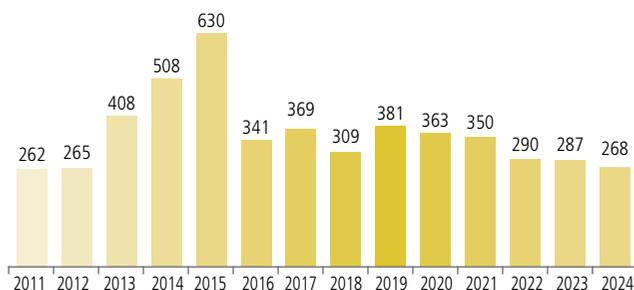
RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	252.286.724
Regalias	160.223.273
Mineras	45.417.122
Hidrocarburos	114.258.520
Agropecuarias y Forestales	547.631
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	17.816.456
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	18.216.441
Impuesto Dptal. a herencias y Donac. de bienes c/registro	1.235.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	3.443.272
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	15.859.978
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	268.146.702
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	266.175.714
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	4.454.114
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	292.848.150
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	560.994.852

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	99.899.910
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	40.000.000
Agropecuario	18.581.412
Caminos	8.074.333
Comercio, Industria y Serv. p/ Desarrollo	3.128.134
Deporte	2.349.668
Gestión Social	1.835.263
Salud	1.800.000
Minería	1.500.458
Fortalecimiento Institucional	1.073.007
Turismo	684.842
Saneamiento Básico	500.000
Medio Ambiente	472.883
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	5.712.926
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.804.952
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	66.867.299
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	46.861.615
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	268.146.702
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	266.175.714
Salud	263.523.482
Gestión Social	2.652.232
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	4.454.114
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	292.848.150
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	560.994.852

Presupuesto Gobernación de Beni (En millones de bolivianos)



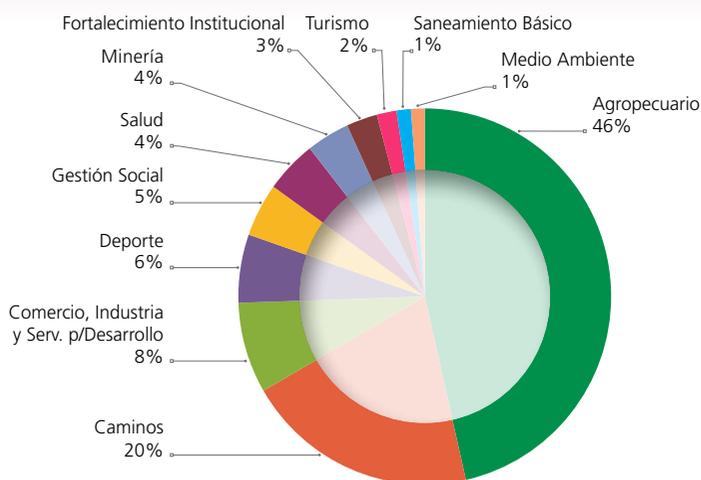
Provincias de Beni

Cercado, José Ballivián, Antonio Vaca Díez, Yacuma, Moxos, Marbán, Mamoré, Iténez.



Aniversario cívico:	18 de noviembre (1842)
Población Censo 2001:	362.521
Población Censo 2012:	422.008
Superficie:	213.564 km ²
Nº de provincias	8
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Beni, este año el sector prioritario es Agropecuario, con 46%; seguido por Caminos, con 20%.

La gestión departamental tiene 21 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE BENI	MONTO BS
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTOR AGROPECUARIO	15.004.087
EQUIP. MAQUINARIA PESADA PARA MEJ. RED VIAL DPTO. BENI	6.854.904
CONST. PISCINA SEMIOLÍMPICA MUN. GUAYARAMERÍN	2.349.668
CONST. Y EQUIP PLANTA DESPULPADORA DE FRUTAS MUN. REYES	2.320.260
CONST. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CHETEQUIJE - MUN. DE TRINIDAD	1.835.263
EQUIP. QUIRÓFANO TRAUMATOLOGÍA H. PRESIDENTE GERMÁN BUSCH MUN. TRINIDAD	1.800.000
IMPLEM. SIST. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE REGALÍAS MINERAS - COFIREM DPTO. BENI	1.500.458
MEJ. CAMINO TRAMO PUERTO LA GARITA - EMPALME HUACARAJE ITÉNEZ	990.000
MEJ. GEN. GANADO VACUNO LECHERO S. CARLITOS PROV. MARBÁN	900.000
CONST. CENTRO DE ACOPIO AGROPECUARIO MUN. SAN ANDRÉS	855.092
REFAC. Y AMPL. OFICINAS CORREGIMIENTO SAN JAVIER MUN. SAN JAVIER	807.874
CONST. CENTRO CAPACITACIÓN Y EXPOSICIÓN FERIAL AGROPECUARIA MUN. TRINIDAD	807.874
CONST. ESTACIÓN DE CONTROL MULTIPROPÓSITO COM. CASARABE PROV. CERCADO	763.790
CONST. Y EQUIP ECO ALBERGUE TURÍSTICO GLAMPING COM. BELLA VISTA MUN. MAGDALENA	684.842
CONST. SISTEMAS DE AGUA POTABLE DPTO. BENI	500.000
EQUIP. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA MUN. RURRENABAQUE	492.171
FOREST. ÁRBOLES DE CASTAÑA COM. CAMP. E INDÍGENAS PROV. VACA DIEZ	472.883
EQUIP. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA YUCUMO - BENI	450.125
AMPL. Y EQUIP. OFICINAS CORREGIMIENTO MUN. SAN IGNACIO DE MOXOS	265.133
CONST. ALCANTARILLAS RED VIAL DPTAL. SACHOJERE - MIRAFLORES - SOMOPAE PROV. MARBÁN	229.429
IMPLEM. CENTRO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA MUN. SAN ANDRÉS	116.147

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, cacao, café, castaña, vainilla, yuca, arroz, maracuyá, papaya, cítricos y otras frutas tropicales.

Ganadería: Región de importancia para el ganado vacuno y en menor medida de ganado porcino, entre otros.

Recursos forestales: Maderas de diversa especie, castaña y goma.

Pesca: Zona de vasta pesca, principalmente de pacú, palometa, sábalo, bagre y blanquillo.

PANDO

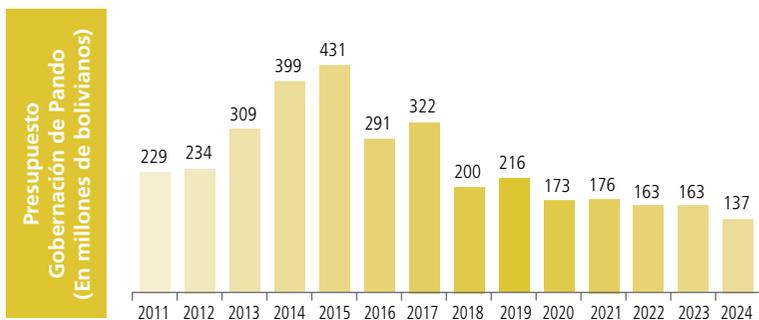


RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	136.492.690
Regalías	61.991.318
Mineras	3.427.629
Hidrocarburos	57.129.260
Agropecuarias y Forestales	1.434.429
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	14.211.301
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	51.352.282
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	8.392.554
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de bienes c/ registro)	256.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	289.235
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	389.001
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	136.881.691

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	108.535.589
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	3.552.825
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	134.306.736

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	271.188.427
--	--------------------



GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	95.842.054
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	252.800
Infraestructura Urbana y Rural	252.800
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.760.050
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	0
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	37.026.787
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	136.881.691

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	108.535.589
Salud	105.940.671
Gestión Social	2.594.918
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	3.552.825
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	22.071.181
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	147.141
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	134.306.736

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	271.188.427
--	--------------------

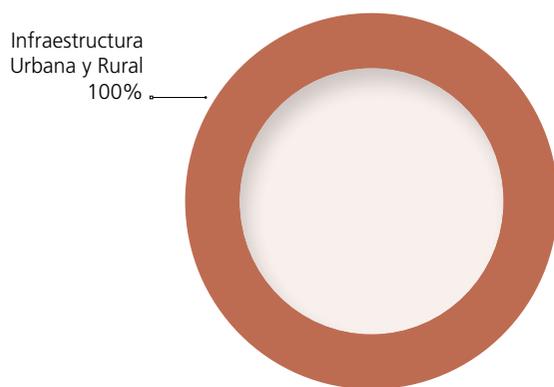
Provincias de Pando

Nicolás Suárez, Manuripi, Madre de Dios, Abuná, General Federico Román.



Aniversario cívico:	11 de octubre
Población Censo 2001:	52.525
Población Censo 2012:	110.436
Superficie:	6.827 km2
Nº de provincias	5
Nº asambleístas dptales.:	16

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Pando, el sector prioritario es Infraestructura Urbana y Rural, con 100%.

La gestión departamental tiene un solo proyecto de inversión inscrito en su presupuesto inicial.

PRINCIPALES PROYECTOS DE PANDO	MONTO Bs
CONST. DE ÁREAS DE EXPOSICIÓN MULTIPROPÓSITO PARA EL CAMPO FERIAL DPTAL. DE PANDO	252.800

Potencial productivo:

Agricultura: Castaña (almendras), maíz, cacao, café, yuca o mandioca, arroz, frutas tropicales, legumbres y hortalizas.

Ganadería: Por la fertilidad de sus tierras y extensos pastos, es zona importante para la ganadería.

Recursos forestales: Caucho, además de maderas como ochoo, tajibo, caoba, sirarí, cubo, palmera y tacuara.

Pesca: Pacú, surubí, dorado, palometa, sábalo, bagré.

Notas sobre los datos

- ✓ Los datos presentados en esta cartilla fueron obtenidos del Presupuesto General del Estado 2024.
- ✓ El presupuesto se elabora considerando un precio estimado del barril de petróleo para la gestión –lo que determina parte de las recaudaciones para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado– por lo que en la ejecución es posible que se registren variaciones.
- ✓ Los ingresos por regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y otras fuentes no consideran los saldos de gestiones anteriores por estos conceptos, éstos están contemplados en el ítem: ***Saldos en bancos de gestiones anteriores.***
- ✓ Las transferencias del Gobierno Central para pagos delegados comprenden todos los gastos de los programas 40 y 42, con fuente de financiamiento y organismo financiador Tesoro General de la Nación. Además de los gastos para servicios personales, también considera pequeños montos para otros gastos.
- ✓ Por otra parte, en lo que corresponde a salud, se incluyen los institutos psiquiátrico y psicopedagógico, y las escuelas de no videntes. No se incluye el incremento salarial para trabajadores en salud.
- ✓ La presentación de los gastos no responde a una clasificación económica del presupuesto.
- ✓ Los proyectos correspondientes a las carreteras de la Red Vial Fundamental están en el presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para lo cual los gobiernos departamentales transfieren recursos de contraparte.
- ✓ Esta cartilla presenta la lista de proyectos de inversión priorizados con mayor presupuesto para cada gobierno departamental. El resto de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto General del Estado, puede ser revisado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: www.economiayfinanzas.gob.bo
- ✓ Los gobiernos departamentales pueden incorporar nuevos proyectos y/o realizar modificaciones presupuestarias durante la gestión.
- ✓ El monto asignado a proyectos de inversión que se contempla para la gestión 2024 no necesariamente corresponde al monto total de un proyecto. En el presupuesto se inscribe el monto que será ejecutado en la presente gestión, pero el mismo puede durar varios años hasta su conclusión.
- ✓ Para el presupuesto de Tarija se ha considerado tanto el presupuesto de la Gobernación de Tarija como del Gobierno Regional de Gran Chaco y, eliminando el doble registro de las transferencias, se ha consolidado el monto total.
- ✓ La distribución de los proyectos de inversión por sectores ha sido clasificada de acuerdo con los nombres de los programas de gasto del presupuesto de las gobernaciones; en algunos casos se ha resumido.

FUNDACIÓN JUBILEO

Director Ejecutivo: Juan Carlos Núñez V.

Coordinador Área de Investigación: Waldo Gómez R.

Elaboración: René Martínez C.

Edición: Jorge Jiménez Jemio

Correo electrónico: fundajub@jubileobolivia.org.bo

Página electrónica: www.jubileobolivia.org.bo

Depósito Legal: 4-2-846-13

La Paz - Bolivia

2024

www.jubileobolivia.org.bo

Calle Quintín Barrios N° 768 · Plaza España · Sopocachi

Telefax (591-2) 2125177 – 2154641

fundajub@jubileobolivia.org.bo

La Paz – Bolivia



@JubileoBolivia



Fundación Jubileo



@fundacionjubileo



Fundación Jubileo